



## Universidad de Valladolid

Residencia Universitaria "Alfonso VIII"

### **CRITERIOS DE NUEVA ADJUDICACION DE PLAZAS, CURSO ACADÉMICO 2014/2015**

**Primero.** La Residencia Universitaria Alfonso VIII ofrece alojamiento en habitaciones individuales a estudiantes de la Universidad de Valladolid. El alumnado que tenga prevista su matriculación en la Universidad de Valladolid en el Curso Académico 2014/2015 deberá solicitar expresamente la admisión mediante instancia formalizada.

**Segundo.** Criterios de admisión y orden de prelación:

1. Alumnos de nuevo ingreso en la Universidad:
  - . Calificación definitiva obtenida a efectos de ingreso en la Universidad.
  - . Se reservarán a este grupo el 86% de las plazas disponibles.
2. Alumnado procedentes de otras universidades que se matricula por primera vez en la Universidad de Valladolid (hasta un máximo del 7% de las plazas ofertadas)
  - . Copia del expediente académico, hasta el curso 2013/2014
3. Alumnado de cursos superiores de la Universidad de Valladolid (hasta un máximo del 7% de las plazas ofertadas).
  - . Copia del expediente académico, hasta el curso 2013/2014

**Tercero.** En el caso de alumnos que teniendo un hermano en la Residencia soliciten ingreso en la misma, su admisión será automática siempre que compartan habitación con su hermano.

**Cuarto.** Los solicitantes que no obtuvieran plaza conforme a lo previsto en los apartados anteriores, pasarán a integrar una lista de espera, respetándose los criterios y orden de prelación establecidos en el punto **primero**.

**Quinto.** Confirmada la concesión de plaza en la Residencia, el solicitante deberá justificar su matrícula en la Universidad, presentando copia de la matrícula en los Servicios Administrativos de la Residencia antes del 15 de diciembre del año en curso. En caso contrario deberá abandonar la Residencia, no procediendo la renovación de plaza para el siguiente Curso Académico.

**Sexto.** Se informa de que, una vez admitido el estudiante en la Residencia, la renovación de plaza para el siguiente Curso Académico requerirá haber aprobado un número determinado de créditos, salvo casos excepcionales debidamente justificados mediante escrito dirigido a la Dirección de la Residencia. Para la renovación para el curso 2014/2015 se establecerán los siguientes mínimos (basados en los utilizados para la concesión de becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación):



## **Universidad de Valladolid**

Residencia Universitaria "Alfonso VIII"

- .Estudios de Grado de carácter técnico (Ingenierías y Arquitectura): aprobar 9 créditos.
- .Resto de estudios: aprobar 12 créditos.

**Séptimo. El impreso de solicitud se podrá obtener en la conserjería de la Residencia (teléfono 983 187199), a través de Internet (en la página web de la Universidad de Valladolid ..... [www.uva.es-Alumnos-Alojamientos-Colegios Mayores y Residencias de la UVA -Residencia Universitaria Alfonso VIII](http://www.uva.es-Alumnos-Alojamientos-Colegios Mayores y Residencias de la UVA -Residencia Universitaria Alfonso VIII)), y en la página web de la Residencia, <http://alfonso8.uva.es> Se adjuntará al impreso de solicitud la documentación detallada en hoja anexa.**

**Octavo: La presentación de solicitudes se efectuará en los Registros de la Universidad:**

- .Casa del Estudiante: c/ Real de Burgos, s/n. 47011 Valladolid
- .Palacio de Santa Cruz: Plaza de Santa Cruz, 8 47002 Valladolid

**Noveno. El plazo de presentación de solicitudes de admisión permanecerá abierto desde el día 1 de junio hasta el día 30 de junio, ambos inclusive. Con posterioridad a esta fecha se admitirán solicitudes que pasarán a formar parte de la lista de espera.**

**Décimo. La Residencia cerrará en los períodos no lectivos.**

**En Valladolid, a 20 de mayo de 2014**

**El Subdirector de la R.U. Alfonso VIII**

**Fdo: Victor Martín Pérez**



## Universidad de Valladolid

Residencia Universitaria "Alfonso VIII"

### **DOCUMENTOS A ADJUNTAR, CURSO ACADÉMICO 2014/2015**

1. Impreso de solicitud, cumplimentado y firmado.
2. Datos académicos
  - . **Para alumnos universitarios:**
    - . De la Universidad de Valladolid: Copia del expediente académico, hasta el curso académico 2013/2014
  - . **Para alumnos de nuevo ingreso en la Universidad:**
    - . Fotocopia del documento académico de calificaciones que sirva de base para su ingreso en la Universidad (nota de la PAU).
3. Fotocopia del DNI
4. Un sobre de tamaño medio folio, franqueado, indicando la dirección familiar del solicitante (a efectos de remisión de la resolución).
5. Una fotografía en color tamaño carnet.
  - . Presentación de solicitudes:
    - . Casa del Estudiante, c/ Real de Burgos, s/n. 47011 Valladolid
    - . Palacio de Santa Cruz, Plaza de Santa Cruz, 8 47002 Valladolid
  - . Plazo de presentación oficial: del 1 de junio al 30 de junio del 2014, ambos inclusive.
  - . Comunicación sobre la admisión: Se contestará a cada uno de los solicitantes.
  - . Plazo de confirmación de plaza: a partir del 10 de julio.
  - . Precio por el servicio de alojamiento:
    - . Alojamiento en habitación individual: 338,40 euros (IVA incluido)
    - . Alojamiento en habitación doble (bajo petición): 245,73 euros por residente (IVA incluido)